



**Resolución de Consejo Universitario N° 0164-CU-2019  
Piura, 04 de marzo de 2019**

**VISTO**

El Oficio N° 277-VR.ACAD-UNP-2018 del 01 de marzo de 2019, remitido por la **Dra. Yojani María Abad Sullón**, Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional de Piura; y

**CONSIDERANDO**

Que, en la Resolución Rectoral N° 0620-CU-2018 de fecha 21 de noviembre de 2018, se resuelve: "Artículo 1°.- Aprobar la oferta vigente de los Programas de Pregrado de la Universidad Nacional de Piura, con el otorgamiento de los respectivos grados y títulos por cada especialidad según Anexo A, el cual forma parte de la presente Resolución. Artículo 2°.- Aprobar solo para la obtención de Grados y Títulos, los Programas de Pregrado desistidos por la Universidad Nacional de Piura según Anexo B, el mismo que forma parte de la presente Resolución. Artículo 3°.- Publicar la presente Resolución en el portal web de la Universidad Nacional de Piura";

Que, con Oficio N° 277-VR.ACAD-UNP-2019 del 01 de marzo de 2019, la Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional de Piura, manifiesta que por error material consignado en el Anexo B de la Resolución de Consejo Universitario N° 620-CU-2018, respecto a los Programas de Pregrado desistidos que anexa; solicita se deje sin efecto la Resolución en mención y se apruebe la oferta vigente de los Programas de Pregrado de la Universidad Nacional de Piura, con el otorgamiento de los respectivos grados y títulos por cada especialidad según Anexo A, así como para la obtención de Grados y Títulos, los Programas de Pregrado desistidos por la Universidad Nacional de Piura según Anexo B;

Que, al respecto el artículo 210° del TUO de la Ley N°27444 (D.S. N°006-2017-JUS), señala: "Artículo 210.- Rectificación de errores 210.1. "Los errores materiales o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o instancia de los administrados, siempre que no altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión";

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Piura en su numeral 174.21 establece como una de las atribuciones del Consejo Universitario el resolver los asuntos que no están encomendados específicamente a otras autoridades de la Universidad Nacional de Piura;

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 04 de marzo de 2019 y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Consejo Universitario N° 0620-CU-2018 de fecha 21 de noviembre de 2018, conforme a lo requerido por la Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional de Piura, mediante Oficio N° 277 -VR.ACAD-UNP-2019 del 01 de marzo de 2019.

**ARTÍCULO 2°.- APROBAR** la oferta vigente de los Programas de Pregrado de la Universidad Nacional de Piura, con el otorgamiento de los respectivos grados y títulos por cada especialidad según Anexo A, el cual forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3°.- APROBAR** solo para la obtención de Grados y Títulos, los Programas de Pregrado desistidos por la Universidad Nacional de Piura según Anexo B, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 4°.- PUBLICAR** la presente Resolución en el portal web de la Universidad Nacional de Piura.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.**

(Fdo.) Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA, Rector de la Universidad Nacional de Piura.  
(Fdo.) Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO, Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

Adjunto: Anexo A y B (4 folios)  
c.c.: RECTOR, VR.ACAD,VRI, DGA,SG, OCP,FACULTADES(14),GyT,OCRCA,CIT,OCLARCHIVO(2)  
13 copias / MMGC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Dr. César Augusto Reyes Peña  
RECTOR



Dr. Dennys Rafin Silva Valdiviezo  
SECRETARIO GENERAL



**ANEXO A****UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA****OFERTA VIGENTE****DISTRIBUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PREGRADO**

<b>N°</b>	<b>DENOMINACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIO</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA</b>	<b>TÍTULO QUE OTORGA</b>
1	AGRONOMÍA	BACHILLER EN AGRONOMÍA	INGENIERO AGRÓNOMO
2	ARQUITECTURA Y URBANISMO	BACHILLER EN ARQUITECTURA Y URBANISMO	ARQUITECTO
3	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	BACHILLER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	LICENCIADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
4	CIENCIAS BIOLÓGICAS	BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	BIÓLOGO
5	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	CONTADOR PÚBLICO
6	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	LICENCIADO(A) EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
7	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	ABOGADO
8	ECONOMÍA	BACHILLER EN ECONOMÍA	ECONOMISTA
9	EDUCACIÓN INICIAL	BACHILLER EN EDUCACIÓN	LICENCIADO(A) EN EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN INICIAL
10	EDUCACIÓN PRIMARIA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	LICENCIADO(A) EN EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN PRIMARIA
11	ENFERMERÍA	BACHILLER EN ENFERMERÍA	LICENCIADO(A) EN ENFERMERÍA
12	ESTADÍSTICA	BACHILLER EN ESTADÍSTICA	LICENCIADO EN ESTADÍSTICA
13	FÍSICA	BACHILLER EN FÍSICA	LICENCIADO EN FÍSICA
14	HISTORIA Y GEOGRAFÍA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	LICENCIADO(A) EN EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA
15	INGENIERÍA AGRÍCOLA	BACHILLER EN INGENIERÍA AGRÍCOLA	INGENIERO AGRÍCOLA
16	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	BACHILLER EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL E	INGENIERO AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS



		INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	
17	INGENIERÍA CIVIL	BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL	INGENIERO CIVIL
18	INGENIERÍA DE MINAS	BACHILLER EN INGENIERÍA DE MINAS	INGENIERO DE MINAS
19	INGENIERÍA DE PETRÓLEO	BACHILLER EN INGENIERÍA DE PETRÓLEO	INGENIERO DE PETRÓLEO
20	INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	BACHILLER EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	INGENIERO ELECTRÓNICO Y TELECOMUNICACIONES
21	INGENIERÍA GEOLÓGICA	BACHILLER EN INGENIERÍA GEOLÓGICA	INGENIERO GEÓLOGO
22	INGENIERÍA INDUSTRIAL	BACHILLER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	INGENIERO INDUSTRIAL
23	INGENIERÍA INFORMÁTICA	BACHILLER EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	INGENIERO INFORMÁTICO
24	INGENIERÍA MECATRÓNICA	BACHILLER EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	INGENIERO MECATRÓNICO
25	INGENIERÍA PESQUERA	BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA	INGENIERO PESQUERO
26	INGENIERÍA ZOOTECNIA	BACHILLER EN ZOOTECNIA	INGENIERO ZOOTECNISTA
27	LENGUA Y LITERATURA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	LICENCIADO(A) EN EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE LENGUA Y LITERATURA
28	MATEMÁTICA	BACHILLER EN MATEMÁTICA	LICENCIADO EN MATEMÁTICA
29	MEDICINA HUMANA	BACHILLER EN MEDICINA HUMANA	MÉDICO CIRUJANO
30	MEDICINA VETERINARIA	BACHILLER EN MEDICINA VETERINARIA	MÉDICO VETERINARIO
31	INGENIERÍA QUÍMICA	BACHILLER EN INGENIERÍA QUÍMICA	INGENIERO QUÍMICO
32	INGENIERÍA AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	INGENIERO AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
33	ESTOMATOLOGÍA	BACHILLER EN ESTOMATOLOGÍA	CIRUJANO DENTISTA
34	OBSTETRICIA	BACHILLER EN OBSTETRICIA	LICENCIADO(A) EN OBSTETRICIA
35	PSICOLOGÍA	BACHILLER EN PSICOLOGÍA	LICENCIADO(A) EN PSICOLOGÍA



**ANEXO B**

**RELACIÓN DE PROGRAMAS DE PREGRADO DESISTIDOS POR LA  
UNIVERSIDAD, DECLARADOS CON FINES DE GRADOS Y TÍTULOS**

**PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DEL EDUCADOR - PRODEPE**

<b>N°</b>	<b>DENOMINACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIO</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA</b>	<b>TÍTULO QUE OTORGA</b>
1	EDUCACIÓN INICIAL	BACHILLER EN EDUCACIÓN	LICENCIADO(A) EN EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN INICIAL
2	EDUCACIÓN PRIMARIA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	LICENCIADO(A) EN EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN PRIMARIA
3	LENGUA Y LITERATURA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	LICENCIADO(A) EN EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE LENGUA Y LITERATURA
4	MATEMÁTICA Y FÍSICA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	LICENCIADO(A) EN EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD MATEMÁTICA Y FÍSICA
5	FÍSICA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	LICENCIADO(A) EN EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD FÍSICA
6	MATEMÁTICA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	LICENCIADO(A) EN EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD MATEMÁTICA
7	BIOLOGÍA Y QUÍMICA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	LICENCIADO(A) EN EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD BIOLOGÍA Y QUÍMICA
8	CIENCIAS SOCIALES	BACHILLER EN EDUCACIÓN	LICENCIADO(A) EN EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD CIENCIAS SOCIALES

**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO MAGISTERIAL – PCPM**

<b>N°</b>	<b>DENOMINACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIO</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA</b>	<b>TÍTULO QUE OTORGA</b>
9	EDUCACIÓN PRIMARIA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	LICENCIADO(A) EN EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN PRIMARIA
10	EDUCACIÓN INICIAL	BACHILLER EN EDUCACIÓN	LICENCIADO(A) EN EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN INICIAL
11	IDIOMA INGLÉS	BACHILLER EN EDUCACIÓN	LICENCIADO(A) EN EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD IDIOMA INGLÉS
12	LENGUA Y LITERATURA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	LICENCIADO(A) EN EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE LENGUA Y LITERATURA
13	HISTORIA Y GEOGRAFÍA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	LICENCIADO(A) EN EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA



14	FILOSOFÍA Y RELIGIÓN	BACHILLER EN EDUCACIÓN	LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD FILOSOFÍA Y RELIGIÓN
15	ARTES PLÁSTICAS	BACHILLER EN EDUCACIÓN	LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD ARTES PLÁSTICAS
16	EDUCACIÓN FÍSICA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA
17	BIOLOGÍA Y QUÍMICA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD BIOLOGÍA Y QUÍMICA
18	CIENCIAS AGROPECUARIAS	BACHILLER EN EDUCACIÓN	LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD CIENCIAS AGROPECUARIAS
19	FÍSICA Y MATEMÁTICA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD FÍSICA Y MATEMÁTICA
20	ELECTRÓNICA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD ELECTRÓNICA

